



"2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

TENANGO DEL VALLE MÉXICO A 07 DE AGOSTO DE 2023.

QUETZALCÓATL SISTEMAS S.A. DE C.V.
MIGUEL PEÑALOZA BUSTOS
CIRCUITO PUERICULTORES 18
CIUDAD SATELITE, NAUCALPAN DE JUÁREZ
C.P. 52227
P R E S E N T E

Recibi Invitación Original Miguel Peñaloza Escobar 07/08/2023



El Municipio de Tenango del Valle, a través de la Dirección de Administración y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 90 fracción I del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, lleva a cabo la **INVITACIÓN RESTRINGIDA** número **IR/TV/DA/001/2023** referente a la **ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE MONITOREO INTELIGENTE (INCLUYE: INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO)** en los términos siguientes:

INVITA:

A las personas físicas o jurídicas colectivas con capacidad Legal para presentar ofertas a participar en la Invitación Restringida de mérito y que a continuación se describe:

NO. DE INVITACIÓN RESTRINGIDA	COSTO DE LAS BASES	FECHAS PARA ADQUIRIR BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
IR/TV/DA/001/2023	\$629.00	07, 08 y 09 de agosto de 2023.	10 DE AGOSTO DE 2023 12:00 HRS.

- Las bases de la Invitación Restringida se encuentran disponibles para su venta en la Coordinación de Recursos Materiales del Municipio de Tenango del Valle con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas
- El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, será el día 10 de agosto del 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Cabildo.
- El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Moneda Nacional.
- Plazo de entrega de los bienes Será dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

9

**COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES
L.A. OSCAR OSORNIO CARRASCO**

ATENTAMENTE

Los oferentes deberán presentar las siguientes garantías: Por el anticipo que reciban la cual deberá constituirse por la totalidad del monto del anticipo o del importe de los bienes o materiales, por el cumplimiento del contrato una garantía del 10% antes de I.V.A., hasta la total extinción de las obligaciones pactadas a cargo del proveedor y una garantía por defectos o vicios de los bienes o servicios por lo menos un año contados a partir de la recepción de los mismos y se constituirá por el 10% del importe total cotizado antes de I.V.A., con cheque de caja, cheque certificado, o fianza emitida por la Institución debidamente autorizada, a favor del H. Ayuntamiento de Tenango del Valle.

Forma de pago: Será conforme a lo que establezca la Caja General de Gobierno del Estado de México, previamente deberá entregar e instalar los equipos a entera satisfacción del área usuaria y la documentación que se le requiera, para el trámite correspondiente.

"2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"



"2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

TENANGO DEL VALLE MÉXICO A 07 DE AGOSTO DE 2023.

AVIASER S. DE R.L. DE C.V.
LUIS GERARDO HERNÁNDEZ ESCALONA
CARRETERA MÉXICO-CUAUTLA KM. 1.4
LOC. 7-8 COLONIA CASCO DE SAN JUAN
CHALCO ESTADO DE MÉXICO C.P. 56600
PRESENTE

Recibí invitación original
07/08/2023



El Municipio de Tenango del Valle, a través de la Dirección de Administración y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 90 fracción I del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, lleva a cabo la **INVITACIÓN RESTRINGIDA** número **IR/TV/DA/001/2023** referente a la **ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE MONITOREO INTELIGENTE (INCLUYE: INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO)** en los términos siguientes:

INVITA:

A las personas físicas o jurídicas colectivas con capacidad Legal para presentar ofertas a participar en la Invitación Restringida de mérito y que a continuación se describe:

NO. DE INVITACIÓN RESTRINGIDA	COSTO DE LAS BASES	FECHAS PARA ADQUIRIR BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
IR/TV/DA/001/2023	\$629.00	07, 08 y 09 de agosto de 2023.	10 DE AGOSTO DE 2023 12:00 HRS.

- Las bases de la Invitación Restringida se encuentran disponibles para su venta en la Coordinación de Recursos Materiales del Municipio de Tenango del Valle con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas
- El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, será el día 10 de agosto del 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Cabildo.
- El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Moneda Nacional.
- Plazo de entrega de los bienes: Será dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

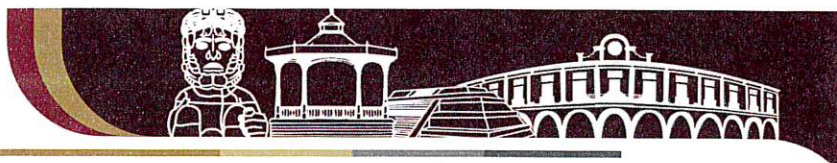
9

L.A. OSCAR OSORNIO CARRASCO
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

ATENTAMENTE

- Los oferentes deberán presentar las siguientes garantías: Por el anticipo que reciban la cual deberá constituirse por la totalidad del monto del anticipo o del importe de los bienes o materiales, por el cumplimiento del contrato una garantía del 10% antes de I.V.A., hasta la total extinción de las obligaciones pactadas a cargo del proveedor y una garantía por defectos o vicios de los bienes o servicios por lo menos un año contados a partir de la recepción de los mismos y se constituirá por el 10% del importe total cotizado antes de I.V.A., con cheque de caja, cheque certificado, o fianza emitida por la Institución debidamente autorizada, a favor del H. Ayuntamiento de Tenango del Valle.
- Forma de pago: Será conforme a lo que establezca la Caja General de Gobierno del Estado de México, previamente deberá entregar e instalar los equipos a entera satisfacción del área usuaria y la documentación que se le requiera, para el trámite correspondiente.

"2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"



"2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

TENANGO DEL VALLE MÉXICO A 07 DE AGOSTO DE 2023.

SIT OMEGA S.A.S. DE C.V.
OTILIO LÓPEZ MAGAÑA
PRIVADA CÁNTARO# 284
FRACC HACIENDA DE LAS FUENTES
CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 52227
PRESENTE

RECIBI INVITACION
ORIGINAL



TENANGO DEL VALLE
2022-2024

07/08/2023

OTILIO LÓPEZ MAGAÑA

ACUSE

El Municipio de Tenango del Valle, a través de la Dirección de Administración y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 90 fracción I del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, lleva a cabo la **INVITACIÓN RESTRINGIDA** número **IR/TV/DA/001/2023** referente a la **ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE MONITOREO INTELIGENTE (INCLUYE: INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO)** en los términos siguientes:

INVITA:

A las personas físicas o jurídicas colectivas con capacidad Legal para presentar ofertas a participar en la Invitación Restringida de mérito y que a continuación se describe:

NO. DE INVITACIÓN RESTRINGIDA	COSTO DE LAS BASES	FECHAS PARA ADQUIRIR BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
IR/TV/DA/001/2023	\$629.00	07, 08 y 09 de agosto de 2023.	10 DE AGOSTO DE 2023 12:00 HRS.

- Las bases de la Invitación Restringida se encuentran disponibles para su venta en la Coordinación de Recursos Materiales del Municipio de Tenango del Valle con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas
- El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, será el día 10 de agosto del 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Cabildo.
- El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Moneda Nacional.
- Plazo de entrega de los bienes: Será dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

9

L.A. OSCAR OSORNIO CARRASCO
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

ATENTAMENTE

- Los oferentes deberán presentar las siguientes garantías: Por el anticipo que reciban la cual deberá constituirse por la totalidad del monto del anticipo o del importe de los bienes o materiales, por el cumplimiento del contrato una garantía del 10% antes de L.V.A., hasta la total extinción de las obligaciones pactadas a cargo del proveedor y una garantía por defectos o vicios de los bienes o servicios por lo menos un año contados a partir de la recepción de los mismos y se constituirá por el 10% del importe total cotizado antes de L.V.A., con cheque de caja, cheque certificado, o fianza emitida por la Institución debidamente autorizada, a favor del H. Ayuntamiento de Tlaxango del Valle.
- Forma de pago: Será conforme a lo que establezca la Caja General de Gobierno del Estado de México, previamente deberá entregar e instalar los equipos a entera satisfacción del área usuaria y la documentación que se le requiera, para el trámite correspondiente.

"2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"